

IQUIQUE, 03 de diciembre del 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 2.504.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 445 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 24.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *“Acreditación Socioeconómica 2015”*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 13 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Pilar Acevedo Molina, de la Unidad de Bienestar Estudiantil.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 33.570.000.- (treinta y tres millones quinientos setenta mil pesos), los cuales deberán imputarse a los siguientes Códigos de Gestión:

- IQUD10PRE – 010101010195.-
- VICD10PRE – 010101010195.-

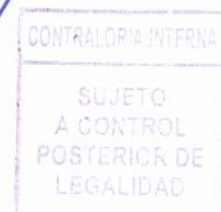
**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector



04 DIC 2014

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-  
GSB/SEG/rcc



Universidad  
**ARTURO PRAT**

del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 28. NOV. 2014. -

Nº Reg.: 2309 -

## MEMORANDO Nº445/2014

IQUIQUE, noviembre 24 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

---

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Acreditación Socioeconómica 2015", perteneciente a la Unidad de Bienestar Estudiantil.

Centro de Costo IQUD10PRE - 010101010195.  
VICD10PRE - 010101010195.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.  
LOO/klc.

---





**TITULO: Acreditación Socioeconómica 2015.**

04. 11. 2014

FECHA



**PILAR ACEVEDO MOLINA**  
JEFE DE PROYECTO

FECHA

**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

19-11-14

FECHA

**HÉCTOR VARAS MEZA**  
VICERRECTOR  
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

24-11-2014

FECHA



**MARIA VERONICA FRIAS RISTONO**  
VICERRECTORA ACADEMICA

04. 11. 2014

FECHA



**IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**  
DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,  
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION.**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

**Acreditación Socioeconómica 2015.**

1.2. Unidades Académicas Participantes

Dirección Asuntos Estudiantiles  
Bienestar Estudiantil

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Pilar Acevedo Molina

1.4. Departamento al que pertenece:

Bienestar Estudiantil

1.5. Cargo del Académico Responsable

Trabajador Social

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

9 horas diarias

1.7. VºBº del Director del Departamento

Ignacio Prieto Henríquez





- 1.8. Fecha de inicio de la actividad  
Noviembre 2014
- 1.9. Fecha de término de la actividad  
Agosto 2015
- 1.10. Número de Sesiones  
1 diaria.
- 1.11. Horario  
08.00 – 17:00
- 1.12. Recinto  
Centro Cultural Rubén Mamani (sujeto a modificación)
- 1.13. Cupos  
Estudiantes postulantes y renovantes beneficios Ministeriales, Junaeb e internos de Casa Central, Sede Victoria y Centros de Vinculación Arica, Calama, Antofagasta y Santiago.
- 1.14. Expositores contratados para el Programa  
Estudiantes Egresados y/o Titulados de Trabajo Social.
- 1.15. Académicos Co-Participantes:  
Equipo Bienestar Estudiantil a nivel Nacional.

## SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

- 2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad  
Estudiantes nuevos y antiguos, postulantes y renovantes de beneficios Ministeriales Junaeb e internos, Casa Central, Sede Victoria y Centros de Vinculación Arica, Calama, Antofagasta y Santiago.
- 2.2. Descripción del Proyecto  
La Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Arturo Prat, elaboró un plan de trabajo en el marco de lo estipulado en Ordinario N° 06/003000 con fecha 05 de Septiembre 2012, Materia: Acreditación Socioeconómica, enviado por Jefe División



de Educación del Ministerio de Educación. El proyecto consiste en acreditar la situación Socioeconómica de todos nuestros estudiantes a nivel nacional que tengan asociado algún tipo de beca y/o crédito. La proyección de atenciones abarca un estimativo de 6.000 estudiantes.

Se contratarán profesionales y estudiantes a nivel nacional para reforzar nuestros equipos de trabajos en Casa Central, Sede Victoria y Centros de Vinculación Arica, Calama, Antofagasta y Santiago. Además se entregarán asignaciones a profesionales de Casa Central, Sede Victoria y Centros de Vinculación Arica, Calama, Antofagasta y Santiago por la sobredemanda laboral acompañado de la adquisición de todo material necesario para llevar a cabo este macro proceso cuya duración estimativa es de 10 meses.

### 2.3. Objetivos Académicos

Acreditar Situación Socioeconómica de Estudiantes nuevos y antiguos, postulantes y renovantes de beneficios Ministeriales, Junaeb e internos, Casa Central, Sede Victoria y Centros Docentes de Vinculación, Arica, Calama, Antofagasta y Santiago.

### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

El proyecto busca cumplir con las exigencias de organismos externos e internos los cuales solicitan a las IES dar cumplimiento a la Acreditación Socioeconómica a todos los estudiantes, nuevos y antiguos, que tengan asignado o pre asignado algún tipo de beneficios o ayuda estudiantil para cobertura de aranceles y/o de mantención. Además este proceso permite obtener información de la situación socioeconómica de los estudiantes de nuestra Institución, con la finalidad de trabajar en relación a sus necesidades, problemáticas y entregar indicadores para Caracterización Socioeconómica de los estudiantes.

### 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

**Adjunto.**

### 2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente: no procede

### 2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos: no procede.

Asistencia \_\_\_\_\_ Participación \_\_\_\_\_ Aprobación \_\_\_\_\_



2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Nombre: **Acreditación Socioeconómica 2015.**

Actividades: **Adjunto**

**SECCION III: INFORMACION FINANCIERA**

3.1.	Costo del Proyecto	Imprenta	\$33.700.000
	Gastos Operativos		0
	Otros Servicios		0
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$33.500.000</b>
	Financiamiento del Proyecto		Universidad Arturo Prat
	Entidades Externas		0
	Unidades Académicas Internas		Universidad Arturo Prat

**SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:**

no procede.

Extensión Docente Directa \_\_\_\_\_ Educación a Distancia \_\_\_\_\_

Publicación \_\_\_\_\_ Expos. o muestras \_\_\_\_\_ Concurso \_\_\_\_\_





## **Cronograma y Presupuesto proceso Acreditación Socioeconómica 2015.**

La Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Arturo Prat, elaboró un plan de trabajo que estipula tres macro procesos, cuya proyección de acreditación socioeconómica será enfocada a 6.000 alumnos (aprox) y contempla un presupuesto estimado de **\$33 700.000.-** Lo anteriormente mencionado para llevar a cabo los siguientes procesos:

- Acreditación Socioeconómica Alumnos Antiguos.
- Acreditación Socioeconómica Becas desde Segundo Año.
- Acreditación Socioeconómica Alumnos de Primer Año.
- Acreditación Socioeconómica Beca Indígena y Residencia Indígena
- Acreditación Socioeconómica Beca Presidente de la Republica
- Acreditación Socioeconómica Becas Internas (Almuerzo, Hogar, Crédito Apoyo Estudiantil, Beca Rectoría, Beca Departamento)

### Beneficiarios

Los principales beneficiarios son estudiantes que no cuentan con beneficios o tienen Crédito (solidario, CAE), podrán optar a becas desde segundo año, carreras ingreso PSU como carreras técnicas.

Beneficiario directo son los estudiantes renovantes y/o postulantes, además de la propia Universidad Arturo Prat, debido al aumento del presupuesto para la educación superior y con la ejecución del presente proyecto, existirá un incremento de recursos económicos tangibles, el que se verá reflejado en la asignación de nuevas becas de arancel.

Por último los beneficiarios Indirectos de este proyecto son las familias de cada uno de los estudiantes, debido a que al acceder un miembro del núcleo familiar a la



Universidad, se abren posibilidades de generar una movilidad social y mejorar la calidad de vida.



**CRONOGRAMA DE TRABAJO.**

<b>Beneficios</b>	<b>Procesos</b>	<b>Fechas</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Becas Cursos Superiores:</b>  - Beca Bicentenario. - Beca Juan Gómez Millas. - Beca Nuevo Milenio. - Beca Hijos Profesionales de la Educación.	Postulación Beca de Cursos Superiores. Atención y orientación alumnos postulantes.	06 al 24 de Octubre 2014.	1000 alumnos estimados.
	Capacitación personal de apoyo de Trabajo Social	10 al 14 de Noviembre 2014	3 egresados de Trabajo Social Casa Central  1 egresado de Trabajo Social, Sede Victoria.  1 egresado de Trabajo Social, Centro Santiago.  1 egresados de Trabajo Social, Centro Arica.  1 Profesional Trabajo Social, Centro Calama.
	Proceso de Acreditación Socioeconómica Beca Cursos Superiores.	01 de Diciembre 2014 al 31 de Marzo 2015.	1000 alumnos estimados
	Proceso de Acreditación Socioeconómica alumnos rezagados	01 de Abril 2015 al 15 de Mayo 2015.	
	Apelación Becas Cursos Superiores.	29 de Abril 2015 al 14 de Mayo 2015.	Indeterminado





<b>Renovación:</b> - Beca Bicentenario - Beca Juan Gómez Millas - BJGM Extranjeros. - Beca Hijos de Profesionales de la Educación. - Beca Pedagogía. - Beca Vocación de Profesor. - Beca Excelencia Académica.	Llenado de Formulario Institucional.	03 de Noviembre 2014 al 30 de Noviembre 2014.	4600 alumnos aproximadamente
	Renovación ayudas estudiantiles ( recepción y revisión de documentos)	17 de Noviembre al 19 Diciembre del 2014.	
	Renovación rezagados y reincorporaciones Unap	Febrero 2015 al 13 de Marzo 2015.	
- Beca Excelencia Técnica. - Beca Nuevo Milenio. - Beca de Reparación. -Beca Discapacidad. -Beca Articulación - Fondo Solidario.	Apelación de Renovación	14 al 28 de Mayo 2015.	Indeterminado
	Renovación rezagada y reincorporaciones Mineduc.	Abril a Agosto 2015.	Indeterminado
	Renovación segundo semestre 2015 por reincorporación	13 de Julio hasta 07 de Agosto 2015.	Indeterminado
<b>Postulación primer año</b> - Beca Bicentenario - Beca Juan Gómez Millas. -BJGM Extranjeros. - Beca Hijos de Profesionales de la Educación. - Beca Pedagogía. - Beca Vocación de Profesor. - Beca Excelencia Académica. - Beca Excelencia Técnica.	Postulantes ingreso primer año. Página web Mineduc.	03 al 21 de Noviembre 2014.	Indeterminado
	Apoyo a Estudiantes enseñanza media cuarto año, que postulen a beneficios estudiantiles MINEDUC e Ingesa.	Septiembre a Noviembre 2014.	Indeterminado



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Beca Nuevo Milenio</li> <li>- Fondo Solidario.</li> <li>- Beca de Articulación</li> <li>- Beca Discapacitados.</li> </ul>	Postulantes ingreso primer año. (acreditación plataforma Mineduc, recepción de documentos y carga de matrícula en plataforma de gestión Mineduc )	5 Enero 2015 al 27 de Enero 2015.	Indeterminado
<b>Becas de Reparación</b>	Postulación Becas de Reparación.	04 de Diciembre 2014 a 20 marzo 2015.	Indeterminado
	Apelación Becas de Reparación.	27 Mayo 2015 al 11 de Junio 2015.	Indeterminado
<b>2º Proceso de acreditación ingreso 2015.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Beca Bicentenario</li> <li>- Beca Juan Gómez Millas.</li> <li>-BJGM Extranjeros.</li> <li>- Beca Hijos de Profesionales de la Educación.</li> <li>- Beca Pedagogía.</li> <li>- Beca Vocación de Profesor.</li> <li>- Beca Excelencia Académica.</li> <li>- Beca Excelencia Técnica.</li> <li>- Beca Nuevo Milenio</li> <li>- Fondo Solidario.</li> <li>- Beca de Articulación</li> <li>- Beca Discapacitados.</li> </ul>	Proceso de Acreditación Socioeconómica alumnos de primer año, rezagados postulantes noviembre 2014.	26 de Enero 2015 al 20 de Abril 2015.	Indeterminado
	Apelación Rezagados Postulación alumnos de primer año, Noviembre página web Mineduc.	14 de Mayo al 28 de Mayo 2015.	
	Carga de matrícula plataforma Mineduc	17 de Marzo al 02 de Abril 2015.	Indeterminado
<b>Postulantes primer año, Marzo 2015.</b>	Postulación web	02 al 20 de Marzo 2015.	Indeterminado
	Acreditación	27 de Marzo al 30 de Abril 2015.	
	Carga matricula IES	15 al 30 de Abril 2015.	
	Apelación.	27 Mayo al 11 de Junio 2015.	



Publicación de Resultados.	Acreditación Rezagados postulantes Marzo 2015.	04 de Mayo al 15 de Mayo 2015.	
	Revisión, procesamiento, carga de Becas y emisión de pagare	22 al 30 de Julio 2015.	Indeterminado
Beca Reubicación	Postulación	02 al 20 de Marzo 2015.	Indeterminado
Beca Vocación de Profesor	Postulación y firma de pagaré.	03 de Noviembre 2014 al 17 de Julio 2015.	Indeterminado
Beneficios Mineduc	Análisis, revisión y carga de asignaciones Becas y firma de pagaré Fondo Solidario.	Junio a Agosto 2015.	Indeterminado

### Procesos Paralelos (Externos e Internos)

Es importante destacar, que en conjunto con los Procesos de ayudas estudiantiles ministeriales, se encuentran los procesos de beneficios internos y beneficios otorgados por JUNAEB e INGRESA.

Beca Alimenticia Unap alumnos antiguos	Proceso de Renovación y Postulación Beca de Alimentación.	03 al 30 de Noviembre 2014.	600 alumnos aproximadamente
--	---	-----------------------------	-----------------------------





	Recepción de documentos y evaluación socioeconómica y académica	Hasta el 19 de Diciembre 2014.	
Beca alimenticia Unap primer año	Proceso de Postulación Beca alimenticia UNAP alumnos primer año  Recepción de documentos y evaluación socioeconómica	Enero y Marzo 2015.  Marzo y Abril 2015.	Indeterminado
Beca Hogar Universitario	Proceso de Renovación y Postulación Beca Hogar Universitario. Alumnos antiguos.  Evaluación de antecedentes socioeconómicos y académicos y entrega de resultados.-	03 al 30 de Noviembre de 2014.  Hasta el 19 de Diciembre 2014.	100 alumnos aproximadamente
<b>Tarjeta Nacional Estudiantil Junaeb</b>	Retarjetización Alumno antiguos.  Proceso de inscripción TNE alumnos de Primer Año y toma de fotografía.  Rezagados primer año y antiguos	03 al 10 Noviembre 2014  Enero 2015, proceso matricula.  Abril 2015.	Indeterminado
<b>Becas Junaeb:</b> Beca Presidente de la República.	Procesos de Renovación Beca Presidente de la Republica, recepción y revisión de documentos socioeconómicos.  Envío de antecedentes documentales a Junaeb	Fechas por fecha confirmar, año 2015.  Fechas por confirmar	400 estudiantes aproximadamente



Becas Junaeb: Beca Indígena y Beca Residencia Indígena	Proceso de Renovación Beca Indígena y Beca Residencia Indígena  Envío de antecedentes documentales a Junaeb	Fechas por confirmar, año 2015.	400 estudiantes
	Proceso de Postulación Beca Indígena y Beca Residencia Indígena  Envío de antecedentes documentales a Junaeb	Fechas por confirmar, año 2015.	Indeterminado

<b>Crédito Aval del Estado</b>	Postulación alumnos antiguos	06 al 24 de Octubre 2014.	Indeterminado
	Postulación alumnos que ingresan a primer año.	03 al 21 de Noviembre 2014.	
	Solicitud monto alumnos antiguos	Diciembre 2014 a Marzo 2015.	Indeterminado



	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL CASA CENTRAL</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
1 TRABAJADOR SOCIAL	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
SECRETARIA	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	1000000
1 PROFESIONAL DIRECTOR	180000	180000	180000	0	180000	180000	180000	180000	180000	180000	1620000
<b>TOTAL</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>280000</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>1360000</b>	<b>12520000</b>
<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL CENTRO SANTIAGO</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	150000	150000	150000	0	150000	150000	0	0	0	0	750000
1 TRABAJADOR SOCIAL	150000	150000	150000	0	150000	150000	0	0	0	0	750000
<b>TOTAL</b>	<b>300000</b>	<b>300000</b>	<b>300000</b>	<b>0</b>	<b>300000</b>	<b>300000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1500000</b>
<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL SEDE VICTORIA</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	150000	150000	150000	0	150000	150000	0	0	0	0	750000
1 TRABAJADOR SOCIAL	150000	150000	150000	0	150000	150000	0	0	0	0	750000
SECRETARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>300000</b>	<b>300000</b>	<b>300000</b>	<b>0</b>	<b>300000</b>	<b>300000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1500000</b>
<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL CENTRO ARICA</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	150000	150000	150000	150000	150000	150000	0	0	0	0	900000
<b>TOTAL</b>	<b>150000</b>	<b>150000</b>	<b>150000</b>	<b>150000</b>	<b>150000</b>	<b>150000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>900000</b>
<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL CENTRO CALAMA</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	100000	100000	100000	100000	100000	100000	0	0	0	0	600000
<b>TOTAL</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>100000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>600000</b>
<b>CONTRATACION PROFESIONALES DE APOYO CASA CENTRAL</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	4700000
1 TRABAJADOR SOCIAL	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	470000	4700000
1 TRABAJADOR SOCIAL	470000	470000	470000	0	0	0	0	0	0	0	1410000
1 TRABAJADOR SOCIAL	0	0	470000	0	0	0	0	0	0	0	470000
1 TRABAJADOR SOCIAL	0	0	470000	0	0	0	0	0	0	0	470000
<b>TOTAL</b>	<b>1410000</b>	<b>1410000</b>	<b>2350000</b>	<b>940000</b>	<b>940000</b>	<b>940000</b>	<b>940000</b>	<b>940000</b>	<b>940000</b>	<b>940000</b>	<b>11750000</b>
<b>CONTRATACION PROFESIONALES DE APOYO VICTORIA</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	400000	400000	400000	400000	400000	400000	0	0	0	0	2400000
<b>TOTAL</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2400000</b>
<b>CONTRATACION PROFESIONALES DE APOYO SANTIAGO</b>											
1 TRABAJADOR SOCIAL	400000	400000	400000	400000	400000	400000	0	0	0	0	2400000
<b>TOTAL</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>400000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2400000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4420000</b>	<b>4420000</b>	<b>5360000</b>	<b>2270000</b>	<b>3950000</b>	<b>3950000</b>	<b>2300000</b>	<b>2300000</b>	<b>2300000</b>	<b>2300000</b>	<b>33570000</b>